



CIRCULAR-ICD-DG-0012-2025

CIRCULAR

Fecha: 21 de mayo del 2025

Para: Jefaturas, Subjefaturas de Unidades y Personas funcionarias del Instituto Costarricense sobre Drogas

De: Fernando Ramírez Serrano, **Director General**

Asunto: Curso Diez Poderes para Prevenir la Corrupción.

Estimadas personas funcionarias:

Se les informa la obligatoriedad para que todas las personas que ostenten cargos de jefatura, indistintamente de la categoría, realicen el curso virtual de la Contraloría General de la República, el cual se denomina *"Diez Poderes para Prevenir la Corrupción"*. Además, de las jefaturas y subjefaturas, la siguiente cantidad de personas servidoras deberán ejecutar la capacitación antes señalada:

- Unidad de Recuperación de Activos: 4 personas funcionarias
- Unidad de Control y Fiscalización de Precusores: 2 personas funcionarias
- Contraloría de Servicios: 1 persona funcionaria
- Unidad de Proyectos de Prevención: 1 persona funcionaria
- Unidad de Informática: 2 personas funcionarias
- Unidad Administrativo Financiero: 1 persona funcionaria
- Oficina de Gestión de Recursos Humanos: 1 persona funcionaria
- Unidad de Registro y Consultas: 1 persona funcionaria
- Unidad de Información y Estadística: 1 persona funcionaria
- Unidad de Programas de Inteligencia: 2 personas funcionarias
- Unidad de Inteligencia Financiera: 4 personas funcionarias
- Unidad de Asesoría Legal: 1 persona funcionaria
- Dirección General: 1 persona funcionaria
- Proveeduría: 1 persona funcionaria

Asimismo, se adjunta información general, referente a dicho curso.



CIRCULAR-ICD-DG-0012-2025

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

Fernando Ramírez Serrano
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

MEBR